

## Información complementaria sobre la Documentación requerida para ALTA MPC

- Modelo normalizado de solicitud de Autorización que requiere descargar y cumplimentar para que se genere la tasa.
- Memoria explicativa de la actividad a realizar con el vehículo, tiene que cumplimentar todos los campos y hacer referencia expresa a la actividad desarrollada por la empresa, epígrafe en el que figura en alta en Hacienda, clase de mercancías y/o herramientas a transportar, etc., se deberá aportar firmada electrónicamente.
- Declaración responsable del cumplimiento de requisitos de acuerdo con el artículo 43.1.e) de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, se deberá aportar firmada electrónicamente por el interesado (Si no ha sido aportada o por modificación de datos de otra existente.)
- Mandato o autorización de representación correspondiente al trámite. Sólo en el caso de presentar la solicitud a través de representante (gestor/asesor, etc.), dicho documento deberá estar firmado electrónicamente por el representante y por el representado.
- Consentimiento expreso para la consulta de datos. En los casos, en el que la solicitud sea presentada a través de representante o utilizando la firma delegada del Cabildo, se deberá aportar ésta solicitud firmada electrónicamente por el interesado.
- Documentación acreditativa de la identidad. Documento Nacional de Identidad si el solicitante es persona física, o tarjeta de residencia cuando el solicitante fuera extranjero, o Código de Identificación Fiscal si es persona jurídica o similar.
- Ficha Técnica del vehículo completa y con la I.T.V. vigente, y con destino a Servicio Particular salvo vehículos arrendados, que estarán destinados a servicio público (Digitalizado en su totalidad, en orden correlativo y todas las páginas orientadas en el mismo sentido).
- Permiso de circulación del vehículo cuya titularidad corresponda al peticionario, destinado a Servicio Particular y con domicilio vigente en Hacienda en Tenerife. Salvo en el caso de vehículos en régimen de "Arrendamiento en la modalidad sin conductor" (ASC) o Renting que se aportará el permiso de circulación contrato de arrendamiento (condiciones generales y condiciones particulares), acta de entrega del vehículo, último recibo con su justificante de pago.
- Seguros sociales correspondientes al último mes abonado, acompañado del recibo de pago:
  - Si el solicitante es una persona física sin trabajadores a su cargo, último recibo del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
  - Si el solicitante es una persona jurídica o persona física con trabajadores a su cargo (Recibo de Liquidación de Cotizaciones (RLC) y Relación Nominal de Trabajadores (RNT), antiguo TC1 y TC2, correspondiente al último mes abonado, acompañado del recibo de pago.)
- Certificado de Situación Tributaria o de Actividades y Locales emitido en fecha reciente por la Agencia Tributaria Canaria (donde conste en situación de alta en el epígrafe correspondiente a la actividad de servicio privado para la que solicita la autorización de transporte.)
- Cumplimiento de obligaciones fiscales / sociales y de filiación del vehículo. Se comprobará de oficio, en ausencia de oposición del interesado los siguientes requisitos:
  - El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la no existencia de deudas con la Agencia Estatal Tributaria (AEAT) para Autorizaciones de Transporte.
  - El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la no existencia de deudas con la Agencia Tributaria Canaria (IGIC) para Autorizaciones de Transporte.
  - La no existencia de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social
  - Estar en alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en el epígrafe correspondiente a la actividad de servicio privado para la que solicita la autorización de transporte.
  - La no existencia de sanciones en materia de Transportes.
  - Los datos de filiación del vehículo en la Dirección General de Tráfico.

### Documentación adicional según casuística (ver Anexo).

- 1) Actividades primarias.
- 2) Grupo de Empresas.
- 3) Unión Temporal de Empresas (UTE).
- 4) Comunidades de Bienes.
- 5) Autorizaciones de transporte MPC con solapa Disposición adicional décima (DA10).

### **MUY IMPORTANTE**

Antes de registrar el trámite tiene que preparar los modelos y documentación requerida teniendo en cuenta que:

- Los modelos de transporte tienen que estar firmados electrónicamente para que tengan validez a tenor de lo dispuesto en los artículos 5, 9, 10, 11 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PAC y la firma tiene que ser verificable.
- Cada documento tiene que estar escaneados completo, en orden correlativo, todas las páginas con la misma orientación y el nombre del fichero tiene que hacer referencia al contenido.

### Al registrar el trámite:

El interesado en el trámite siempre tiene que coincidir con el titular de la actividad de transporte para la que se solicita dicho trámite.

- Si registra el trámite el interesado independientemente de que se trate de una persona física o jurídica tienen que acceder con su certificado y en el caso de las personas jurídicas debe constar como representante el representante legal de la empresa.
- Si registra el trámite un gestor/asesor, este tiene que acceder con su certificado, independientemente de que el representado sea una persona física o jurídica y el gestor/asesor tiene que constar como representante.